

**OPINIÓN****EL OBSERVADOR****SAMUEL GARCÍA**

90 días críticos

De aquí al 15 de diciembre viviremos en zozobra. Serán los 90 días cuando pasará de todo en esta comarca. Días decisivos para nuestro futuro y el de nuestra economía, pero también serán los días que definirán el sexenio de la flamante presidencia de doña Claudia.

Ahí les va una breve lista de asuntos pendientes: La aprobación de la militarización de la Guardia Nacional, la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, la desaparición de los órganos autónomos, la publicación del Paquete Económico 2025 y la implementación de una fuerte reducción del déficit público, las elecciones presidenciales en Estados Unidos, y la creación de leyes secundarias para echar a andar la (maldita) reforma al Poder Judicial. Todo en 90 días.

Tampoco descarten en esta temporada la lucha legal que, muy probablemente, emprenderán miembros del Poder Judicial, gobiernos estatales de oposición, y organizaciones civiles en contra de la reforma, aunque el asunto se vea cuesta arriba frente a la aplanadora del poder de Morena y sus aliados. Así que los próximos tres meses serán como una película de terror, avergonzando a la más escalofriante de Stephen King.



Mientras tanto, hay que continuar porque el diablo está en los detalles. En los próximos 90 días el Congreso tendrá que crear las leyes secundarias para darle forma y fondo a la reforma judicial, mientras que el INE caminará en paralelo ejecutando el calendario del proceso electoral 2024-25 que marca la propia reforma. Y allí se asoman algunos espacios de negociación que no deben desperdiciarse.

Gobernación ha lanzado -supongo que con anuencia de doña Claudia- internamente algunas directrices que "matizan" ciertos efectos perniciosos de la reforma judicial para ofrecer salidas. Por ejemplo, se ha pedido que en el proceso de selección se mantenga la carrera judicial y las certificaciones. Que se discuta la conformación, requisitos de selección, procedimientos internos y criterios de sanción de los organismos que sustituirán al Consejo de la Judicatura Federal, es decir, del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial que plantea la reforma; así como la figura de los jueces sin rostro. Nos preguntamos si acaso son paliativos después de la paliza. Es posible. Pero el hecho es que no pocos inversionistas siguen creyendo que Sheinbaum tendrá mayor margen de maniobra a partir del 1 de octubre cuando se discutan las leyes secundarias. En breve lo sabremos.

KAMALA, ¿SUAVECITA?

Para quienes se hacen ilusiones con que Harris será mejor aliada de México en la revisión del T-MEC que el ogro de Trump, pueden llevarse un fiasco. Con cualquiera de los dos, la revisión del tratado será un dolor de cabeza.

COLOFÓN

Ya apareció el nombre de Lucía Buenrostro para suceder a Irene Espinosa como subgobernadora de Banxico a partir del 1 de enero. Buen perfil, la actual VP de Política Regulatoria de la CNBV.